



Gobernador y que recibien las certificaciones bajo
 la rubricacion hecha por su Señoria, mayormente
 cuando de lo exceptuado militan y a se tienen
 dados los informes que han pedido sus Señores
 y otras Autoridades = Acto continuo el Sr. D.
 Juan^{to} María Suidio Almonzo, dijo: Que sin
 perjuicio de lo acordado, y de que conoce a cien-
 cia fija y sin quedarle la menor duda de las true-
 ras intenciones y deseos del Caballero Don
 su Presidente, como así mismo de esta Corp.
 toda unanime al mayor Placido del Rey
 Nuestro Señor, y de este Pueblo que Representa,
 mas sin embargo para que no quede alguno
 dice el menor escrupulo de Responsabilidad a
 su Copleo, pide y suplica a la M.^a Justicia que
 preside, mande que en el presentorio termino
 que prescribe la ley, y en vista de la facultad ex-
 tensidad a dho. su Copleo, se le libre Testimo-
 nio literal de todo el expediente que se ha te-
 nido presente, p.^o elevarlo en consulta al R.^o
 y Sup.^{mo} Consejo de Castilla: y su Señoria

